

Rad No.: 26-240-138057

Barranquilla, 06/08/2026

Señor (a)
ALVARO MANTILLA AFANADOR
Calle 3 No. 14-41 Barrio Gaira
Santa Marta, Magdalena

Contrato: 4160652

Asunto: Cumplimiento fallo Recurso de Apelación

En atención a la Resolución No. SSPD - 20268200584315 DEL 08/07/2026, recibida en nuestras oficinas el 22 de julio de 2026, con radicado interno No. 26-019147, mediante la cual se resolvió Recurso de Apelación con la que se decidió MODIFICAR el acto administrativo No. 191673290 del 12 de octubre de 2022, proferido por GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, nos permitimos informarle que la Empresa, realizó las notas crédito correspondientes de conformidad con lo expuesto en las consideraciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

MARMEN /73
243607069